

Sorteo “Eurovisión en Cinesa Luxe”

Identificación de la empresa organizadora

La empresa Comunidad de Propietarios del Complejo Comercial y de Ocio intu Xanadú, en adelante “Centro Comercial intu Xanadú”, con domicilio fiscal en C/Puerto Navacerrada s/n, Autovía A-5, Km 23,5 - Arroyomolinos - 28939 Madrid y con CIF H83811216 ha organizado un sorteo titulado “Eurovisión en Cinesa Luxe”.

Fechas de comienzo y finalización de la actividad y ámbito geográfico

La fecha de inicio del sorteo será el desde la publicación de la landing hasta el jueves 16 de mayo de 2019. Se podrá participar sólo en ese período de tiempo rellenando el formulario del evento ‘Eurovisión 2019’ en la web www.intuxanadu.com.

El Centro Comercial intu Xanadú se reserva el derecho a aplazar, cancelar o ampliar el período del sorteo en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad que completen el formulario del evento ‘Eurovisión 2019’.

El día 16 de mayo se enviará un email a cada uno de los usuarios que han salido ganadores con su código promocional gratuito facilitado por Cinesa.

El Centro Comercial intu Xanadú se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Selección de los ganadores y modalidad de sorteo

El sorteo se realizará el día 16 de mayo a las 12h través de la plataforma Random.org, que certificará que la selección ha sido aleatoria. El sorteo se realizará con todos los usuarios que hayan facilitado sus datos y habrá 5 ganadores (cada uno de los cuales obtendrá un código gratuito).

El Centro Comercial intu Xanadú queda eximido de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

Se sortean 5 entradas gratis para ver el festival de Eurovisión en vivo en Cinesa Luxe del Centro Comercial intu Xanadú.

intu Xanadú no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios que puedan afectar a la entrega de los premios. El premio podrá canjearse en taquilla o en la web antes de la hora de la retransmisión, si el ganador o ganadora no recoge su premio dentro del periodo de tiempo estipulado, automáticamente supondrá la pérdida del regalo.

Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Centro Comercial intu Xanadú titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de (elegir una o varias de las siguientes opciones):

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del concurso.
- Enviar información comercial del Centro Comercial intu Xanadú.

El Centro Comercial intu Xanadú garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y del nuevo Reglamento General de Protección de Datos 2016/679, de 27 de abril de 2016 en el tratamiento de los datos personales recogidos en el sorteo “Eurovisión en Cinesa Luxe”, en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el

concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del concurso que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

El Centro Comercial intu Xanadú se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

El Centro Comercial intu Xanadú queda eximido de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social. Ni Facebook ni Instagram patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos al Centro Comercial intu Xanadú.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, el Centro Comercial intu Xanadú quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.